

XPERIA 1 VI & AURICULARES SONY WH1000XM5: **VER PÁGINAS 1-6**  
XPERIA 10 VI & AURICULARES SONY WH-CH520: **VER PÁGINAS 7-12**

**BASES DE LA PROMOCIÓN "XPERIA 1 VI & AURICULARES SONY  
WH1000XM5"**  
**DE SONY EUROPE B.V. Sucursal en España y Andorra**

**PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL  
Y PARTICIPANTES**

La entidad mercantil SONY EUROPE B.V. Sucursal en España (en adelante Sony Europe B.V.), con domicilio en Av. Diagonal, 640, 08017, Barcelona, España, y con CIF ESW3030098B, que se halla inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 46625, folio 0064, hoja B-525830 inscripción 1, desarrollará una promoción, bajo la modalidad de "regalo directo y seguro limitado" en relación con su producto Smartphone Xperia 1 VI, adquirido a través de los siguientes puntos de venta en España y Andorra y sus respectivas tiendas online: Amazon, El Corte Inglés, Arson, Inson, Isern, Electrónica Reus, Pyrenees y Carreras Magatzems que se aplicará a las compras realizadas desde las 00:00 horas del próximo día 15 de mayo hasta las 23:59 horas del día 9 de junio de 2024, ambos inclusive (en adelante, la "Promoción"), en las condiciones que más adelante se detallan.

La presente Promoción es de ámbito nacional para los territorios de España y Andorra, tiene carácter gratuito y no es acumulable con cualquier otra oferta y se encuentra sujeta a lo dispuesto en las presentes Bases Legales, disponibles en <https://www.sony.es/promo/xperia>

**SEGUNDA.- OBJETO**

El objetivo de la presente Promoción es incentivar la compra del Smartphone Xperia 1 VI realizada en España y Andorra, vendidos por Amazon, El Corte Inglés, Arson, Inson, Isern, Electrónica Reus, Pyrenees y Carreras Magatzems, no siendo válidos los Smartphone comprados en otro país.

**TERCERA.- PREMIOS**

El premio directo consiste en lo siguiente:

- Auriculares Sony WH1000XM5, con un valor estimado de 450€ (IVA Incluido) a día 12 de abril de 2024 en la website de Sony.es

Dichos premios en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición de

los participantes. Así mismo queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos.

En caso de fuerza mayor SONY EUROPE B.V. se reserva el derecho de sustituir los premios anteriormente detallados por otro de semejante valor y características, sin necesidad de informar a los participantes.

Solo será admitida una solicitud por DNI/IMEI. No acumulable a otras promociones.

#### **CUARTA.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en la presente promoción todas aquellas personas mayores de 18 años y residentes en España y Andorra, así como personas jurídicas residentes en España y Andorra, que adquieran un terminal dentro del ámbito territorial y temporal anteriormente indicado, en cuyo caso obtendrán el premio descrito en la base precedente.

Los participantes que hayan adquirido un Smartphone Xperia 1 V durante el Periodo Promocional en el Establecimiento Oficial de la Promoción podrán solicitar el premio descrito en el apartado 3 de las Bases accediendo a la página web <https://www.sony.es/promo/xperia> donde deberán cumplimentar el formulario de inscripción, en el que se solicitarán los siguientes datos y documentos:

- Terminal
- Establecimiento
- IMEI del terminal
- Nombre y Apellidos
- DNI o CIF
- Dirección completa
- Teléfono de contacto
- E-mail
- Copia de la factura de compra
- Captura de pantalla del IMEI sobre el dispositivo

La factura debe ser perfectamente legible incluyendo nombre del titular del registro, fecha de compra, modelo, etc., ya que en caso contrario no se le hará entrega del premio.

La cumplimentación por parte del participante de los anteriores datos y documento es condición necesaria e ineludible para recibir el premio objeto de la presente promoción.

Las solicitudes sólo se podrán presentar cuando hayan transcurrido al menos treinta (30) días naturales desde la fecha de compra del producto. Aquellas que se envíen antes de la fecha correspondiente serán rechazadas.

Así mismo el participante dispondrá del 14 de junio al 9 de agosto de 2024 para remitir documentación extra solicitada, siempre y cuando la compra de los terminales y el registro se hubiera realizado dentro del periodo promocional anteriormente indicado.

Finalizado el periodo promocional SONY EUROPE B.V. verificará toda la documentación remitida procediendo, en su caso, al envío del premio objeto de la promoción a los participantes a la dirección indicada que hubieran facilitado en el formulario de inscripción, sin coste alguno para éstos.

El envío se realizará de acuerdo con los datos proveídos. En el caso que no se pueda entregar, se contactará de nuevo para verificar que los datos son correctos para volver a realizar el envío.

#### **QUINTA.- RECLAMACIÓN Y CONSULTA DE DUDAS**

El período de reclamación de cualquier problema o eventualidad relacionado con la presente Promoción finalizará transcurridos tres (3) meses desde la finalización del Periodo Promocional.

Así mismo los participantes podrán consultar cualquier duda relativa a la presente promoción, a través de la web [www.sony.es/promo/contact](http://www.sony.es/promo/contact) o llamar al siguiente número de teléfono +34 917 496 388 .

#### **SEXTA.- ACEPTACIÓN DE BASES**

Los Participantes, por el mero hecho de participar en la Promoción, aceptan las presentes Bases Legales así como el criterio de SONY EUROPE B.V. para la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la misma.

#### **SÉPTIMA.- FRAUDE**

En el caso de que SONY EUROPE B.V. o cualquier otra entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante está impidiendo el normal desarrollo de la misma, alterando o falseando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático,

podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

A este respecto es importante añadir que SONY EUROPE B.V. ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la presente Promoción con el objetivo de lograr un Regalo de forma ilícita. Por tanto, SONY EUROPE B.V. se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier Participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna a la misma.

#### **OCTAVA.- LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN**

No podrán participar en la presente Promoción las personas físicas menores de 18 años, así como las personas físicas y jurídicas no residentes en España y Andorra (con independencia de su edad, en el caso de personas físicas).

Así mismo, queda expresamente prohibida la participación en la presente Promoción de los empleados de SONY EUROPE B.V. o cualquier otra de las empresas que intervienen en la misma, así como tampoco familiares (de tercer o inferior grado, por consanguinidad o afinidad) de éstos.

#### **NOVENA.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Cada participante, por el mero hecho de participar en la presente promoción, consiente que sus datos personales sean incluidos y tratados en un fichero, cuyo responsable es SONY EUROPE B.V., con domicilio social en Av. Diagonal, 640, 08017, Barcelona, España, y con CIF ESW3030098B, , con la finalidad de hacer posible su participación y eventual publicación en los canales establecidos, en el caso de resultar ganador de la Promoción, y remitirle por cualquier medio, incluso por medios electrónicos, comunicaciones comerciales e información de nuestros productos y servicios.

Asimismo, el participante consiente que el número del teléfono introducido en el formulario, así como el IMEI puedan ser consultado por las diferentes operadoras con el fin de facilitar la validez de su participación en la promoción. Inmediatamente después de la referida consulta con la finalidad mencionada, la operadora dejará de tener algún derecho sobre los mismos y no podrá incluirlos en ninguna base de datos propia.

Le informamos que la base legal para el tratamiento de sus

datos personales es la existencia de una relación jurídica entre Sony y el participante, que se materializa a través su registro voluntario en la Promoción y la aceptación de las presentes Bases de la Promoción.

Asimismo, le informamos de que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que le reconoce la normativa vigente.

Puede consultar más información acerca del tratamiento de sus datos personales y la forma en la que puede ejercer sus derechos en la **Política de Privacidad:** [www.sony.es/eu/pages/privacy/es\\_ES/privacy\\_policy.html](http://www.sony.es/eu/pages/privacy/es_ES/privacy_policy.html)

El Participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a SONY EUROPE B.V. son veraces y se corresponden a su identidad.

#### **DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD**

SONY EUROPE B.V. no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar en relación con la presente Promoción. Del mismo modo, SONY EUROPE B.V. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Promoción, así como a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

SONY EUROPE B.V. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

Los Participantes eximen a SONY EUROPE B.V. de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

#### **DÉCIMO PRIMERA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Los participantes aceptan el criterio de SONY EUROPE B.V. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto SONY EUROPE B.V. como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la localidad del Participante.

### **DÉCIMO TERCERA.- MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

SONY EUROPE B.V. se reserva el derecho a realizar modificaciones a la presente Promoción o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y regalos, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los Participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de SONY EUROPE B.V., y que afecte al normal desarrollo de la promoción, SONY EUROPE B.V. se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

### **DÉCIMO CUARTA.- CONSULTA DE BASES**

Las Bases Legales de la presente Promoción se podrán consultar en el domicilio de SONY EUROPE anteriormente indicado y en la página web <https://www.sony.es/promo/xperia>

**PRIMERA. - ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y PARTICIPANTES**

La entidad mercantil SONY EUROPE B.V. Sucursal en España (en adelante Sony Europe B.V.), con domicilio en Av. Diagonal, 640, 08017, Barcelona, España, y con CIF ESW3030098B, que se halla inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 46625, folio 0064, hoja B-525830 inscripción 1, desarrollará una promoción, bajo la modalidad de "regalo directo y seguro limitado" en relación con su producto Smartphone Xperia 10 VI, adquirido a través de los siguientes puntos de venta en España y Andorra y sus respectivas tiendas online: Amazon, El Corte Inglés, Arson, Isern, Inson, Electrónica Reus, Pyrenees y Carreras Magatzems que se aplicará a las compras realizadas desde las 00:00 horas del próximo día 15 de mayo y hasta las 23:59 horas del día 9 de junio de 2024, ambos inclusive (en adelante, la "Promoción"), en las condiciones que más adelante se detallan. La presente Promoción es de ámbito nacional para los territorios de España y Andorra, tiene carácter gratuito y no es acumulable con cualquier otra oferta y se encuentra sujeta a lo dispuesto en las presentes Bases Legales, disponibles en <https://www.sony.es/promo/xperia>

**SEGUNDA. - OBJETO**

El objetivo de la presente Promoción es incentivar la compra del Smartphone Xperia 10 VI realizada en España y Andorra, vendidos por Amazon, El Corte Inglés, Arson, Electrónica Reus, Pyrenees y Carreras Magatzems, no siendo válidos los Smartphone comprados en otro país.

**TERCERA. - PREMIOS**

El premio directo consiste en lo siguiente:

- Auriculares Sony WH-CH520, con un valor estimado de 70€ (IVA Incluido) a día 12 de abril de 2024 en la website de Sony.es

Dichos premios en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición de los participantes. Así mismo queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos. En caso de fuerza mayor SONY EUROPE B.V. se reserva el derecho de sustituir los premios anteriormente detallados por otro de semejante valor y características, sin necesidad de informar a los participantes. Solo será admitida una solicitud por DNI/IMEI. No acumulable a otras promociones.

**CUARTA. - MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en la presente promoción todas aquellas personas mayores de 18 años y residentes en España y Andorra, así como personas jurídicas residentes en España y Andorra, que adquieran un terminal dentro del ámbito territorial y temporal anteriormente indicado, en cuyo caso obtendrán el premio descrito en la base precedente.

Los participantes que hayan adquirido un Smartphone Xperia 10 VI durante el Periodo Promocional en el Establecimiento Oficial de la Promoción podrán solicitar el premio descrito en el apartado 3 de las Bases accediendo a la página web <https://www.sony.es/promo/xperia> donde deberán cumplimentar el formulario de inscripción, en el que se solicitarán los siguientes datos y documentos:

- Terminal
- Establecimiento
- IMEI del terminal
- Nombre y Apellidos
- DNI o CIF
- Dirección completa
- Teléfono de contacto
- E-mail
- Copia de la factura de compra
- Captura de pantalla del IMEI sobre el dispositivo

La factura debe ser perfectamente legible incluyendo nombre del titular del registro, fecha de compra, modelo, etc., ya que en caso contrario no se le hará entrega del premio.

La cumplimentación por parte del participante de los anteriores datos y documento es condición necesaria e ineludible para recibir el premio objeto de la presente promoción.

Las solicitudes sólo se podrán presentar cuando hayan transcurrido al menos treinta (30) días naturales desde la fecha de compra del producto. Aquellas que se envíen antes de la fecha correspondiente serán rechazadas.

Así mismo el participante dispondrá del 14 de junio al 9 de agosto de 2024 para remitir documentación extra solicitada, siempre y cuando la compra de los terminales y el registro se hubiera realizado dentro del periodo promocional anteriormente indicado.

Finalizado el periodo promocional SONY EUROPE B.V. verificará toda la documentación remitida procediendo, en su caso, al envío del premio objeto de la promoción a los participantes a la dirección indicada que hubieran facilitado en el formulario de inscripción, sin coste alguno para éstos.

El envío se realizará de acuerdo con los datos proveídos. En el caso que no se pueda entregar, se contactará de nuevo para verificar que los datos son correctos para volver a realizar el envío.

#### **QUINTA. - RECLAMACIÓN Y CONSULTA DE DUDAS**

El período de reclamación de cualquier problema o eventualidad relacionado con la presente Promoción finalizará transcurridos tres (3) meses desde la finalización del Periodo Promocional.

Así mismo los participantes podrán consultar cualquier duda relativa a la presente promoción, a través de la web [www.sony.es/promo/contact](http://www.sony.es/promo/contact) o llamar al siguiente número de teléfono +34 917 496 388.

#### **SEXTA. - ACEPTACIÓN DE BASES**

Los Participantes, por el mero hecho de participar en la Promoción, aceptan las presentes Bases Legales, así como el criterio de SONY EUROPE B.V. para la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la misma.

#### **SÉPTIMA. - FRAUDE**

En el caso de que SONY EUROPE B.V. o cualquier otra entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante está impidiendo el normal desarrollo de la misma, alterando o falseando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

A este respecto es importante añadir que SONY EUROPE B.V. ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la presente Promoción con el objetivo de lograr un Regalo de forma ilícita. Por tanto, SONY EUROPE B.V. se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier Participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna a la misma.

#### **OCTAVA. - LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN**

No podrán participar en la presente Promoción las personas físicas menores de 18 años, así como las personas físicas y jurídicas no residentes en España y Andorra (con independencia de su edad, en el caso de personas físicas).

Así mismo, queda expresamente prohibida la participación en la presente Promoción de los empleados de SONY EUROPE B.V. o cualquier otra de las empresas que intervienen en la misma, así como tampoco familiares (de tercer o inferior grado, por consanguinidad o afinidad) de éstos.

#### **NOVENA. - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Cada participante, por el mero hecho de participar en la presente promoción, consiente que sus datos personales sean incluidos y tratados en un fichero, cuyo responsable es SONY EUROPE B.V., con domicilio social en Av. Diagonal, 640, 08017, Barcelona, España, y con CIF ESW3030098B, , con la finalidad de hacer posible su participación y eventual publicación en los canales establecidos, en el caso de resultar ganador de la Promoción, y remitirle por cualquier medio, incluso por medios electrónicos, comunicaciones comerciales e información de nuestros productos y servicios.

Asimismo, el participante consiente que el número del teléfono introducido en el formulario, así como el IMEI puedan ser consultado por las diferentes operadoras con el fin de facilitar la validez de su participación en la promoción. Inmediatamente después de la referida consulta con la finalidad mencionada, la operadora dejará de tener algún derecho sobre los mismos y no podrá incluirlos en ninguna base de datos propia.

Le informamos que la base legal para el tratamiento de sus datos personales es la existencia de una relación jurídica entre Sony y el participante, que se materializa a través su registro voluntario en la Promoción y la aceptación de las presentes Bases de la Promoción.

Asimismo, le informamos de que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y el resto de los derechos que le reconoce la normativa vigente.

Puede consultar más información acerca del tratamiento de sus datos personales y la forma en la que puede ejercer sus derechos en la **Política de Privacidad:** [www.sony.es/eu/pages/privacy/es\\_ES/privacy\\_policy.html](http://www.sony.es/eu/pages/privacy/es_ES/privacy_policy.html)

El Participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a SONY EUROPE B.V. son veraces y se corresponden a su identidad.

#### **DÉCIMA. - RESPONSABILIDAD**

SONY EUROPE B.V. no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar en relación con la presente Promoción. Del mismo modo, SONY EUROPE B.V. no se

responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Promoción, así como a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

SONY EUROPE B.V. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

Los Participantes eximen a SONY EUROPE B.V. de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

#### **DÉCIMO PRIMERA. - RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Los participantes aceptan el criterio de SONY EUROPE B.V. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto SONY EUROPE B.V. como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la localidad del Participante.

#### **DÉCIMO TERCERA. - MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

SONY EUROPE B.V. se reserva el derecho a realizar modificaciones a la presente Promoción o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y regalos, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los Participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de SONY EUROPE B.V., y que afecte al normal desarrollo de la promoción, SONY EUROPE B.V. se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

#### **DÉCIMO CUARTA. - CONSULTA DE BASES**

Las Bases Legales de la presente Promoción se podrán consultar en el domicilio de SONY EUROPE anteriormente indicado y en la página web <https://www.sony.es/promo/xperia>